



|                  |                 |      |                     |       |           |
|------------------|-----------------|------|---------------------|-------|-----------|
| <Tipo de Reunión | Ordinaria N°152 |      |                     |       |           |
| Fecha            | 21-02-2023      | Hora | 15:00 – 16:35 horas | Lugar | Vía Teams |

### NOMINA DE ASISTENTES

| Nombre                   | Institución / Cargo                             |
|--------------------------|---|
| Rafael Pizarro Rodríguez | Presidente Comisión - Académico                 |
| José Manuel Díaz         | Representante de los trabajadores - CUT         |
| Juan José Cárcamo        | Representante Ins. Públicas - IPS               |
| Constanza Bollmann       | Representante Inst. Privadas - AAFP             |
| Erika Fernández          | Representante Inst. Privadas - AAFP (S)         |
| Ramón López              | Representante de los pensionados - CUPEMCHI     |
| Cristina Tapia Poblete   | Representante de los pensionados - CUPEMCHI (S) |
| Vania Martínez Garrido   | Secretaria Técnica CU (S)                       |

| TABLA |   |
|-------|---|
| Nro.  | TEMA  |
| 1     | Foto inicial  |
| 2     | Presentación de representantes de la Asociación de AFP respecto al análisis que la institución ha hecho de la Reforma al Sistema de Pensiones |
| 3     | Foto de Cierre  |

Dado la contingencia por el coronavirus covid-19, se realiza la sesión de manera on-line.

### Temas que se trataron durante la reunión

#### 1. Foto inicial

Se procede a tomar foto de los asistentes al inicio de la reunión.

#### 2. Presentación de representantes de la Asociación de AFP respecto al análisis que la institución ha hecho de la Reforma al Sistema de Pensiones

Constanza Bollmann, representante de la Asociación de AFP, realiza la presentación, señalando que:

- La estructura actual del sistema de pensiones chileno ya es mixta, y las AFP son uno de los muchos actores que interactúan en este.
- Los principales factores que explican montos de pensiones insuficientes son la mayor expectativa de vida, las altas tasas de informalidad y los periodos importantes de lagunas previsionales. La reforma previsional no se hace cargo de éstos.
- Creen que una reforma previsional debe respetar la libertad de elección, el esfuerzo individual y la propiedad privada, porque eso es lo que la ciudadanía quiere. En esta misma línea, la preguntan que plantean es por qué no mantener las cosas buenas del sistema actual y modificar los puntos débiles. En particular, mantener las cuentas individuales y no transitar a un fondo colectivo de cuentas nocionales.
- Una vez que se incluyen los beneficios no contributivos de pensiones (Pensión Garantizada Universal), las tasas de reemplazo cumplen con los criterios establecidos por la OIT.
- La mejor forma de financiar beneficios es a través de impuestos, porque no generan distorsiones en el mercado del trabajo.
- Es necesario idear una política pública que se haga cargo de las cotizaciones del trabajo no remunerado de cuidados, pero ésta no debe ser financiada con fondos de pensiones.
- La Reforma limita las posibilidades de elección: pone fin al retiro programado, administración centralizada y herencia con letra chica.
- Se han realizado simulaciones que demuestran que los ahorros son mayores cuando las cotizaciones se destinan a una cuenta individual, esto porque la rentabilidad es mayor.
- Es cuestionable si se pueden crear todas las instituciones requeridas por la reforma en un plazo de 2 años.
- Las AFP han demostrado tener una buena atención al cliente e invertir montos altos en ciberseguridad.



- La competencia por administración de fondos propuesta en la reforma podría ser dispareja, porque el Estado no tiene fines de lucro.
- Las propuestas de las AFP apuntan a aumentar el monto de la PGU, mantener las cuentas individuales y las modalidades de pensión, entre otros.

Las y los integrantes de la Comisión agradecen la presentación y hacen observaciones respecto de: los periodos de rentabilidad negativa en el contexto de cuentas individuales, análisis del sistema de pensiones considerando que los beneficios no contributivos son focalizados, el número de personas que dejan herencia y sus características, propiedad privada en el contexto de seguridad social, desempeño satisfactorio de las instituciones del Estado en momentos críticos, y falencias de las AFP y periodo prolongado de aprendizaje de estas. Además, las y los comisionados están de acuerdo en abordar el debate con altura de miras, dejando de lado las ideologías y operando éticamente.

### 3. Foto de Cierre.

Se procede a tomar una última foto de la reunión.  
Termina la sesión.

\*\*Como respaldo de asistencia se tienen las fotos, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico\*\*

|                     |                          |       |                       |
|---------------------|--------------------------|-------|-----------------------|
| Acta elaborada por: | Vania Martínez Garrido   | Fecha | 22 de febrero de 2023 |
| Validada por:       | Rafael Pizarro Rodríguez |       |                       |